



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 1693/2019

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Titula Plenario de la II Cátedra de Patología Dr. LUIS SANTOS SPITALE en la cual solicita designación de Ayudantes Alumnos No Rentados;

CONSIDERANDO:

- El acta de concurso interno realizado el 18/03/2019 en la II Cátedra de Patología;
- Que los aspirantes rindieron concurso y obtuvieron una calificación que a continuación se detalla: AIMARETTO, EMILIO 8,28 (ocho puntos con veintiocho centésimos), CASTILLO, TOMAS AUGUSTO 8,25 (ocho puntos con veinticinco centésimos), VELIZ, RAMIRO LEANDRO 8,22 (ocho puntos con veintidos centésimos), RIVAS, CANDELARIA 8,18 (ocho puntos con dieciocho centésimos), PAEZ, MATIAS JESUS 7,68 (siete puntos con sesenta y ocho centésimos), VIVIANI, VITTORIO 7,24 (siete puntos con veintisiete centésimos).
- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art. 1º : Designar por concurso a los Ayudantes Alumnos No Rentados en la II Cátedra de Patología, que se mencionan a continuación, desde el 01/04/2019 hasta el 30/03/2020:

AIMARETTO, EMILIO DNI 40027986

CASTILLO, TOMAS AUGUSTO DNI 39583937

VELIZ, RAMIRO LEANDRO DNI 40820372

RIVAS, CANDELARIA DNI 40927826

PAEZ, MATIAS JESUS DNI 39327257

VIVIANI, VITTORIO DNI 40927897

Art. 2º : Registrar y comunicar.